SUSCRICION
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 28 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS
En la primera pág. 1 pta. línea.—En la segunda, 75 cénts.—En la tercera, 50 cénts.—En la cuarta, 25 cénts. y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 3 pesetas en adelante y además 15 cénts. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos, desde 4'50 á 5 pesetas la línea, á juicio de la Administración.
—Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona domingo 18 de diciembre de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 6.642

BANQUETE EN LHARDY

Discurso de Romero Robledo

Para conmemorar la fecha de la Asamblea de Euskal-Jai, los amigos del Sr. Romero Robledo obsequiaron á este ilustre político con un banqute en Lhardy. Hubo cincuenta comensales, y pronunciaron brindis de adhesión y elogio al señor Romero Robledo los señores Abril, Solsona, González López, Sales, Acuña y Cánovas del Castillo y Varona.

A continuación dijo el Sr. Romero Robledo el discurso siguiente, que por impedírnoslo el exceso de original, no hemos publicado antes.

Obra maestra de la elocuencia y de la verdad, omitimos nuestro elogio, que puede parecer apasionado, seguros del aplauso ferviente que ha de tributar á ese discurso toda la opinión del pais, que por él ha de setirse confortada y animosa en las grandes tristezas del presente y ante las dificultadesno menores del porvenir.

***

El señor **ROMERO ROBLEDO**: Si puedo dominar la emoción que me producen las pruebas de cariño que recibo de vosotros, mis más íntimos y queridos amigos, y especialmente las palabras sentidas y elocuentes que acabamos de oir del que lleva el nombre de aquel ilustre varón á cuya memoria he dedicado yo para honrarla todos mis esfuerzos, teniendo la triste satisfacción de encontrarme casi solo, sin que en esa tarea me hayan secundado aquellos que todo se lo debieron y que le acompañaron en las últimas jornadas de su poder y en las últimas penas de sus responsabilidades, si consigo dominar esta emoción, voy, no por seguir una costumbre, sino por necesidad de dar expansión á los sentimientos de mi alma, á hablaros breves momentos para deciros algo sobre nuestra breve historia y algo también acerca del porvenir.

Cuando en un día nefasto la suerte adversa consintió que un vil asesino cortara la vida del hombre más ilustre de su época, encontrábame lejos y apartado de la política; vine desde mi retiro á derramar una lágrima sobre los restos, para mi sagrados, de tan grande hombre; pedí á todos sus parciales, entonces mis correligionarios, su concurso para permanecer unidos y fieles al pensamiento del que ya no existía, y por un sentimiento que la opinión juzgará y que deben conocer aquellos que en él inspiraron sus actos, vi congregarse en contra mía, haciendo á mi alrededor el vacío, á todos los personajes del partido que hasta entonces se llamó liberal-conservador. En medio de mi aparente soledad, dí al dolor lo que el dolor exigia, y pasado algún tiempo hice llamamiento á aquellos que conservaban puros sus afectos y su veneración al ilustre Cánovas, á los que no pretendían repartirse los despojos del cadàver, sino que querían inspirarse en la idea y en los propósitos de aquella poderosa inteligencia, y entonces tuvo lugar el acto que hoy aquí conmemoramos; entonces yo, el político viejo, el político combatido, el político llamado á desaparecer con toda la sociedad política que hoy se anatematiza en ciertas reuniones que por ahí se celebran y por ciertos hombres que por ahí andan, conseguí que en el mes de diciembre, en lo más riguroso del invierno, acudieran á mi llamamiento 3.000 contribuyentes españoles á darme una prueba de afecto y de confianza y algún aliento para seguir haciendo política en bien de los intereses de mi Pátria.

Compárese en número, condición, calidad, abnegación y desinterés, á aquellos contribuyentes que nada debieron á la política y que volvieron al modesto silencio de sus honrados hogares, con esos que se reunen ruidosamente y voceando para anatematizar á todos los políticos y á toda la sociedad gobernante. Eran aquellos todos, contribuyentes de honrado, algunos de esclarecido, nombre y desahogada posición; dieron prueba de no común desinterés, y ciertamente que han prestado y prestan al país generosos servicios, que bien pudieran envidiar los pocos y desconocidos, aunque ruidosos, detractores de los hombres que rigieron los destinos públicos, de los que piden la completa desaparición y no sé si hasta el exterminio. (Muy bien)

¡Qué días fueron aquellos! Encontré hermosa compensación á la hostilidad de los que se llamaron falazmente mis amigos, en el hecho de verme rodeado de tantos y tan buenos afectos y de las pruebas de confianza que en mí depositaban tantos buenos contribuyentes españoles, que no vinieron entonces de las distintas provincias periodistas á abominar de la política, cuando tienen por proposición hacerla (muy bien), no vinieron gentes despechadas, candidatos derrotados en elecciones provinciales ó de diputados á Cortes, sino que vinieron hombres modestos, que viven del sudor de su trabajo ó del ahorro de sus rentas, que no han vuelto en su mayor parte á Madrid, dándose el caso de algún ilustre amigo nuestro que, llevando el nombre ennoblecido por sus antecesores desde época remota, vino entonces por primera vez á la Corte, para dar al que los dirige la palabra una prueba de inestimable confianza y de cariñosa adhesión. (Aprobación.)

Los que me han precedido y me han halagado con el recuerdo de lo que entonces fueron mis previsiones, convertidas hoy triste y fatalmente en profecías realizadas, me han de permitir que les dirija un ruego ó un consejo. No hablemos de eso. Yo no quiero la satisfacción de haber acertado, cuando por encima de ella está la pena que desgarra mi alma por las desdichas de mi Pátria. (Aplausos.) Dejemos el recuerdo de los desastres para la historia; quédese el exigir moralmente responsabilidades al juicio de la opinión y á los que nos sucedan, y entreguemos el privilegio de la acusación á los que aspiran al papel de regeneradores, vociferando el desprestigio ageno. Nosotros, pongamos la vista en el porvenir y vamos á levantar la bandera de la unión entre todos los que comportan nuestras ideas y nuestro firme propósito de anteponer el bien público á la ruin ambición personal y á los mezquinos intereses de partido, para marchar unidos y restañar las heridas de la Pátria, á curar sus males, á reconstituir esta pobre y desdichada nación. (Aplausos).

Quizás querréis, y puesto que ésta es hora de confianzas yo debo tenerlas con vosotros, quizá querréis saber á qué atenernos respecto á esas inteligencias que el rumor público propala, á esa dirección en que se nos supone. Voy á hablaros con entera franqueza y voy además á daros la prueba irrecusable de que no os oculto nada.

Se supone por algunos que estoy en inteligencia, ó poco menos, con el señor Sagasta. Eso es completamente inexacto, y voy á dar de ello una prueba concluyente. Si estuviera al habla ó en algún género de inteligencias con el señor presidente del Consejo de ministros, ¿cómo había yo de dejar de advertirle que es, cuando menos, cosa completamente inútil y que ha de ser de malísimos efectos, la reunión de las Córtes actuales? En ese caso me habría llegado al jefe del Gobierno para decirle: la Constitución no te obliga á reunir ahora las Córtes; la paz pactada en París no te cohibe poniéndote en esa necesidad, la dignidad te veda el reunirlas ahora para ratificar ese Tratado. Las actuales Córtes, sin que ahora pretenda juzgarlas ni censurarlas, haciendo bien ó mal, que eso es de su responsabilidad, y desde luego en forma que obligó á todas las minorías á ausentarse y á no asistir á sus deliberaciones, autorizaron al Gobierno para enajenar territorios sin decir cuáles; los territorios ya están enajenados; no es esta la hora de rebelarse, cosa estéril é inútil, sino la de someterse, aunque sea con el mayor dolor, á los inapelables fallos del cruel destino.

En estos momentos, firmado el Tratado, mejor ó peor, hecho irrovocable ya y sin remedio, la reunión de las Córtes á seguida de una paz que, según lo pactado, da seis meses para ser ratificada, es una precipitación que ofende la dignidad nacional. (Muy bien). Cuando entre personas que rinden culto al honor se ha establecido cierta tirantez de relaciones, en los hechos más lícitos y naturales el anticiparse puede ser un acto de humillación. (Muy bien). Puesto que hay seis meses para ratificar, esperemos á que ratifiquen los Estados-Unidos.

Si á pesar de esto, el Gobierno, por uno de tantos errores que ahora no discuto, porque pertenecen al pasado, se empeña en reunir las Córtes en enero para ratificar el Tratado de paz, es decir, el decreto de la ruína de España, ya inevitable, en lo que á la pérdida de nuestro imperio colonial se refiere, yo á las Córtes no concurriré, por dos razones que son de igual valor y en mi ánimo de igual importancia. Es la primera, que no hay motivo alguno que justifique el abandono del retraimiento en que nos colocamos las minorías; es la segunda, que aunque no existiera el retraimiento, no iría á las Córtes con motivo del Tratado de paz. De lo desagradable y de lo vergonzoso se huye, cuando con ello ningún provecho puede ya obtenerse para el país. ¿Que vamos á discutir allí? ¿Vamos á discutir algo efectivo, algo práctico, útil, patriótico? No. ¡Ah! Si yo en las Córtes, en vez de encontrar á los representantes de España, mas ó menos afortunados, pudiera encontrar á los representantes de los odiados vencedores de la madre Pátria; si pudiera ir allí á satisfacer las indignaciones patrióticas de mi corazón contra los que hollaron la justicia, la moral y el derecho con la más inicua de las agresiones, baldón de la época moderna, yo pediría el primer puesto: pero ir á combatir contra los que quizás... no quizás, que no quiere ponerlo en duda, sin duda; ir á combatir contra los que han tenido la desgracia de sucumbir ante el imperio del más fuerte, aunque sean mis encarnizados adversarios políticos, sería dar el placer de contemplar el choque de nuestros enconados odios y de nuestras divisiones al aborrecido enemigo, que después de habernos vencido y humillado, se deleitaría con el espectáculo de la violencia de nuestras pasiones. ¡No! La discordia envilece. En estas circunstancias solo la viril unión y el unánime propósito corresponde á la dignidad del pueblo español, único camino que puede llevarnos á restaurar el prestigio de nuestro nombre y de nuestras virtudes legendarias. (Aplausos).

Ya véis, amigos míos, cómo no estoy en inteligencia con el señor Sagasta, porque si lo estuviese le hubiera dicho lo que acabáis de oir, lo que acaso los ecos de la prensa repitan, lo que es verdad; ojalá pudieran mis palabras hacer mella en su ánimo y no nos entregara á la posible verguenza de que, sobreponiéndose las pasiones de partido á los doleres de la Pátria, fueran los representantes de la nación á las Córtes á esgrimir envenenadas armas en lides pequeñas y en recriminaciones estériles, que servirían de deleite y placer á nuestros enemigos.

Sobre las Córtes he dicho ya en mis recientes declaraciones cuál es mi opinión. Entiendo que las actuales no se pueden volver á reunir; entiendo que constitucionalmente, inspirándose en la doctrina más pura del régimen representativo, las actuales Córtes, moralmente, están disueltas. En este sentido creo que el señor Sagasta no debiera vacilar, y en vez de pensar en reunir estas Córtes, debiera presentar la cuestión de confianza, si en ella piensa, y acabar de una vez con la interinidad de que el Gobierno vive, con las sombras que obscurecen su camino, con la incertidumbre que existe en los ánimos. Urgen los remedios que deban aplicarse á los males que la Pátria siente. La interinidad en que el Gobierno vive es el mayor, quizás el único peligro de la estabilidad de las instituciones y de la conservación del órden público. (Aplausos).

En circunstancias tan graves no hacen falta partidos políticos que evidentemente hoy no existen en España; lo que hace falta es un Gobierno que esté seguro de su porvenir, que no tenga que anteponer á las demás cuestiones la cuestión de su existencia, que no haya de perder el tiempo ni devanarse los sesos pensando cómo se compondrá para hacer frente en las dificultades de cada dia.

¡Seguir estas Córtes! Esto es absurdo. Por un juicio, que solo acreditan y sustentan los intereses de partido, casi ha llegado á establecerse como un axioma que no hay que disolver las Cortes sino cuando en ellas falta la mayoria á los gobiernos. Esto es falso á todas luces. Efectivamente, ese es un caso en que las Cortes, en buena doctrina constitucional, pueden por excepción disolverse. En el conflicto entre las Cortes y el Gobierno, la regla general de prudencia y de patriotismo es que desaparezca el Gobierno, ante el voto de la Representación Nacional. Hay solo un caso de disolución de las Cortes legal y necesario. Este es, por el mero transcurso del tiempo, cuando han cumplido la vida que la Constitución les señala y concede.

Fuera de este caso, y de aquel eventual para hacer desaparecer el conflicto entre el Gobierno y las Cortes, hay otro de evidente razón y conveniencia, que se funda en la esencia del principio que sirve de base al Gobierno representativo. En ese caso estamos.

Las Cortes deben disolverse siempre que tenga lugar un gran acontecimiento político ó social que afecte á la nacionalidad, á las instituciones, al régimen legal existente; porque el principio de la representación se funda en la necesidad de armonizar la permanencia del poder representado en la institución monárquica, con la variable y movediza opinión de los pueblos sobre las varias, múltiples y accidentales circunstancias de su vida. (Grandes aplausos.)

Por esta razón las Cortes necesariamente han de disolverse por el solo hecho de haber vivido durante cierto tiempo, entre nosotros á los cinco años de elegidos, como establece la ley fundamental. La presunción, fundamento del régimen, de que pasado cierto tiempo la opinión cambia, hay que consultarla de nuevo para establecer la armonia y el acuerdo entre el poder ejecutivo y la voluntad nacional.

Y en este principio inspiradas, las diversar escuelas defienden que es vida legal de la representación nacional sea más ó menos larga, según es menor ó mayor el radicalismo de sus doctrinas, hasta llegar á plazos mínimos, y hasta llegar al mandato imperativo, que es la última forma del radicalismo en este criterio, porque en realidad la representación en Cortes no es mas que un medio supletorio, en la imposibilidad material de la deliberación directa, de hacer posible la intervención, que debiera ser constante y permanente, del pueblo en la dirección de sus destinos. (Grandes aplausos.)

Esta doctrina no ofrece duda y en España ha sido aplicada tal y como yo la en-

tiendo. A raiz de la Restauración, cuando el Ministerio-regencia, después convertido en el primer Ministerio del inmortal y malogrado don Alfonso XII, reunió las Cortes que votaron la Constitución de 1876, que daba de vida á las mismas cinco años, con una mayoría ejemplo de mayorías por la cohesión y la disciplina; á los tres años, por el solo hecho de haber votado la Constitución del Estado, que era un hecho fausto y favorable, el jefe de aquel Gobierno propuso al Rey la disolución de las Cortes, y el mismo partido que gobernaba y que no dejó de tener mayoria ni un solo instante, convocó los comicios para las segundas Cortes de la Restauración. Este ejemplo enseña, hay que ser imparcial, y mas en estos momentos en que se impone la imparcialidad por patriotismo, que un presidente del Consejo con mayoría en las Cortes, como le sucede al señor Sagasta, puede en buena doctrina constitucional y debe en ocasiones como la presente pedir la disolución de las Cortes para consultar la voluntad del pueblo, para armonizar con ella, si recibe la confirmación de la confianza de la Corona, que el pais pueda tambien confirle la suya.

(Se concluirá)

Revista cientifica

El Hipnotismo

El último Congreso de neurología y psicuatría celebrado en Bruselas, ha visto aparecer de nuevo en su mesa las confusas cuestiones sobre la sugestión mental y la irresponsabilidad de los criminales, que no han tenido, hasta ahora, ninguna solución satisfactoria.

Los congresistas han enviado interesantísimas comunicaciones, más no parece que la ciencia de las influencias ocultas haya dado, en estos últimos tiempos, un paso decisivo.

Se amontonan las observaciones, los hechos y las experiencias, mas eso es todo. Vamos, sin embargo, á preguntar si como lo pretende la escuela de Nancy, el hipnotismo destruye completamente la personalidad del individuo ó si, como lo han sostenido Brouardel y Charcot, ella persiste á través de las perturbaciones provocadas accidentalmente en el organismo.

En realidad, lo que hace muy difíciles las experiencias, en este ramo de la ciencia, es que ellas se reducen á una determinada cantidad de hechos en que la voluntad puede intervenir sin voluntad del experimentador.

Si las primeras fases del hipnotismo han sido oscurecidas y despreciadas ante el público, por tanto charlatanismo y tantas exhibiciones grotescas, es porque esas exhibiciones presentaban con los verdaderos fenómenos hipnóticos una apariencia tal, que los espectadores cándidos podían ser facilmente engañados.

Así simples casos de catalepsia ó de parálisis pasajera han podido ser presentados como manifestaciones extraordinarias de fuerzas misteriosas y mal estudiadas todavía.

Hechos muy simples como pasarse el brazo con una aguja de tejer, y llevado á todo el mundo, toma, en boca de los charlatanes, un carácter de monstruosidad muy á propósito para seducir la imaginación.

Toda ciencia, en su orígen, es forzosamente mística, es decir que pasa por un período de pruebas é incertidumbres en que los farsantes hacen un buen juego. El hipnotismo que comienza á ser maestro, ha sido explotado en la edad media en una escala colosal.

Todas las historias de poseídos y poseídas, de aparecidos, de casas encantadas, de bailes de hechicheras, de *sabats*... de fantasmas, de maleficios y de magia de que la edad media está llena, están relacionados con algunos fenómenos de sugestión mental que los médicos ignorantes de la época atribuían al diablo, á falta de una explicación racional.

El dominio de la sugestión mental es inmenso.

He aquí algunos hechos citados por M. Richet, M. Ribot, M. Delboeuf y M. Brouardel, que demuestran que todos nuestros actos, sin excepción, son efecto de sugestiones más ó menos fuertes y lejanas.

M. Delboeuf, el sabio profesor de la Universidad de Lieja, há poco fallecido, refirió la siguiente aventura:

Un inglés se le presentó un dia y le contó que su mujer había muerto en Australia, y que él estaba constantemente atormentado por el recuerdo de la difunta. Venía á suplicarle que le hipnotizara y borrara de su memoria, por sugestión mental, este perseguidor recuerdo.

M. Delboeuf consintió en ello y lo ejecutó. Pero al mismo tiempo que ordenaba al inglés dormido que olvidará su mujer, le imponía mentalmente se acordara, dia por dia, un año después, á fin de dar cuenta de su estado.

He aquí lo que tuvo lugar:

Un año más tarde, á la misma hora en que se había presentado la primera vez, se apareció el inglés y comenzó, antes que M. Delboeuf hubiera tenido tiempo para interrogarle, á describirle su estado mental.

El sabio le escuchó y luego le dijo á quema ropa.

«Eso está muy bien y me alegro de haberos curado. Pero habeis cometido á mi modo de ver una grave falta no viniendo mucho más antes á darme las gracias.»

Esta observación hecha en un tono frío y un poco alto, turbó de tal modo al inglés que se ronrojó, balbuceó algunas sílabas, y con el rostro demudado se retiró sin haber podido replicar.

Evidentemente la orden á que él había obedecido después de la demora sufrida, no había dejado ningún recuerdo en su memoria.

M. Richet presentó á la Academia de Ciencias un caso semejante.

Después de haber recibido con mucha amabilidad á un hombre y de colmarlo de atenciones, conoció que era hipnotizable, lo durmió y le sugirió el venir, tres semanas después, á verlo, con un rewólver cargado en la mano, y decidido á matarlo.

Esta experiencia era peligrosa y M. Richet tomó sus precauciones. No obstante el evidente riesgo, tuvo una satisfacción muy explicable cuando á la hora precisa se le presentó M. P. con el rewólver en la mano y en actitud amenazadora. Y aun que el caso era grave, tuvo bastante sangre fria para decirle:

—¿Cómo M. P. sois vos á quien yo recibí con tanta bondad, quien viene á matarme?

P. como si por él hubiera pasado algo de obscuro é irresistible, tuvo un momento de duda, y luego le respondió en tono amenazante:

—¡No tengo que daros cuenta!

Al mismo tiempo miró á M. Richet, quien tuvo bastante presencia de ánimo para abrir la puerta de su alcoba y cerrar a con doble vuelta tras él.

Cuando el acceso de cólera de P. se calmó y cuando M. Richet le pidió que explicara los motivos de su extraña conducta, le fué imposible responder otra cosa que

—«Yo no sé».

* * *

Este carácter particular de la sugestión mental, de subsistir en el cerebro sin dejar recuerdos, tiene graves consecuencias desde el punto de vista de la responsabilidad moral.

¿Cómo reprochar á un hipnotizado la ejecución de actos que le han sido sugeridos, cuando no ha conservado el menor recuerdo de esa sugestión?

En el estado de vigilia, la sugestión existe también, pero es más débil y puede anularse por la resistencia del individuo.

En realidad, en la vida ordinaria, nos sugestionamos mútuamente los unos á los otros, y según el desarrollo de las células cerebrales, combinando con la energía de temperamento, esta sugestión es más ó menos profunda, más ó menos durable.

Los niños presentan poca resistencia á las influencias exteriores, ya sean físicas ó morales; de ahí ha venido naturalmente la idea de los pedagogos contemporáneos de aplicar el hipnotismo á la educación.

Por medio de un tratamiento racional se puede sugerir á los niños perezosos é inclinados al vicio, amor al trabajo y el gusto por la honradez.

El doctor Castelain ha defendido esta tesis en el Congreso de Bruselas y sostenido que no había peligro algunó en someter á los niños á una sugestión metódica.

El delegado inglés, M. Milne Bromrreil, ha hablado en el mismo sentido.

Sólo la escuela de Nancy, representada por el eminente profesor M. Liegeois, ha sostenido su doctrina combatida ardientemente por los discípulos de Charcot, y que consiste en la negación absoluta de toda conciencia y toda inteligencia en el hombre hipnotizado.

Aunque brillantemente desarrollada esta teoría, pierde de dia en dia más terreno. Ahí están los hechos para demostrar que el hombre sugestionado no pierde nada de sus facultades naturales y que los impulsos que recibe no alteran absolutamente las funciones cerebrales. Parece que el efecto del hipnotismo no es sino el dirigir la voluntad en determinada dirección. Si la dirección es mala, no será dirigida sino evidentemente hácia el mal; màs si es buena, duplicará las fuerzas del individuo concentrándolas en un solo punto. El porvenir dirá si la escuela de Nancy definitivamente se ha equivocado.

Hasta el presente, el automatismo, al cual ella quiere reducir el mecanismo de la sugestión mental, es real y verdadero. No sabemos nada. Más los trabajos de Charcot y de sus sucesores prueban que la libertad humana no es restringida por las prácticas de los hipnotizadores. Nuestro *yo*, nuestra personalidad, nuestra conciencia, nuestro espíritu subsiste á pesar de todas las modificaciones transitorias que se les pueda hacer sufrir.

XX.

DE TODAS PARTES

Las personas que se encuentran sin trabajo y buscan en los anuncios de los periódicos una ocupacion que no exija capitales, ni especiales conocimientos, lucrativa y fácil de ejercer en el propio domicilio del interesado, pueden enterarse de la lista que ha publicado un diario de Londres, que comprende los dignatarios de la Corte que están retribuidos por el tesoro particular de la Reina Victoria.

En ninguna parte se encontrarán funciones menos absorbentes ni mas espléndidamente retribuidas.

En Francia han existido, bajo el antiguo régimen, algunas hermosas prebendas, como, por ejemplo, la de «palmero ordinario del Rey». Mediante 400 ó 500 libras, aquel dichoso funcionario estaba encargado de ofrecer á Luis XIV, una vez cada año, en la fiesta de Ramos, las palmas bendecidas que recibia de manos del «gran frutero». El cargo, como se ve, no tenia nada de fatigoso y para cualquiera resultaba cómodo; pero todavia lo hay mejor en Inglaterra.

En el presupuesto británico no figura el «palmero ordinario», pero si el «caballero real», que percibe al año la suma de 30.000 francos y tiene la mision de entender en los carteles de desafio que se dirigen á la Reina y batirse en duelo en lugar de Su Graciosa Majestad.

Como quiera que la Soberana no tiene espíritu batallador, no se sabe que siquiera una vez se haya batido el caballero en cuestion.

No hay, pues, que lamentar la supresion del palmero ordinario; su trabajo en un dia del año podia resultarle pesado. Lo que hay que solicitar es el cargo de caballero real: este exige relaciones, pero no conocimientos, ni siquiera el de la esgrima; es un oficio verdaderamente descansado.

CARTAS
de Periquín á «La Lucha»

VI

Batuecas y diciembre 1898

Leo el remitido que el viernes último publicó V. de los señores Pascual y Viñas; echo mano á las actas de referencia, no por dudar de lo que esos señores afirman, si no para convencerme de mi torpeza, y me persuado de que puede ser verdad aquella fábula del burro del jitano que leia y no *pronunciaba*, porque leer los acuerdos y no fijarme en que ellos se referian á sesiones rejionales, significa tomar el rábano por las hojas dando lugar á que esos señores firmantes se molesten con algo de razón y me den por tabla una lección que bien merezco.

Cuando yo era chico, oí cantar en mi pueblo una canción que á la memoria me viene con este motivo, canción que quiero reproducir aqui para castigo de mis distracciones. Decia ó dice el cantar.

Yo no sé que tierra es esta
Ni tampoco que lugar;
Estoy en frente la iglesia
Y no veo el campanar.

Yo he tenido las actas frente á mis ojos y no he visto el campanario de su título y tengo ahora paciencia y resignación dando por buenas las esplicaciones que ha dado V. y aceptándolas como propias.

Es verdad no soy zahorí y, como dice usted muy bien, tampoco lo son los señores Pascual y Viñas, porque si yo por error he podido negar la existencia de un acuerdo en unas actas que no deben contenerlo, ellos, en cambio, premeditadamente me atribuyen por medio de mi pobre Fachenda un objetivo tan gratuito como intencionado. Ellos se dan por ofendidos con una apreciación mia; no quieren pasar por mentirosos y, al propio tiempo que rechazan la ofensa, me infieren otra mayúcula con premeditación y alevosia; porque si yo he dicho y repito que mi Fachenda es un personaje de mollera, aislado por ir envuelto en la fábula ¿porqué y con que autoridad esos dos apreciables médicos me injurian afirmando lo contrario y tratándome de embustero? Indignarse por ofensa propia, es oportuno y racional, y solazarse con la ofensa ajena no reza muy alto en favor de su susceptibilidad. Dice el Decálogo; «que lo que no quieras para ti no lo quieras para los demás.»

¡Pobre Fachenda mio, y que desgraciado te enjendró este infelíz padre! cistes en manos de médicos y te quieren hacer la autopsia por partida doble. Yo creo que, no obstante el carácter fabuloso de tu constitución, bebe asimilarse tu carácter al de algún doctor de los que conoce el Colegio médico, porque si asi no fuera, no me dirian los señores Pascual y Viñas que estoy obsesionado contra un médico. Ha hecho V. bien, señor director, al preguntar á esos señores quien pueda ser ese médico, y con V. agradeceria me lo dijeran, porque sabiendo mas que yo, resultaría enterarme de que mi Fachenda es modelo de otro Fachenda; de que mi médico es retrato de otro médico; de que mi fábula tiene en la realidad cuerpo de tres dimensiones, alma de tres facultades, ser de vida psicológica y cerebro de luz inteligente. Yo no padezco obsesión alguna, júrolo por Mahoma; esos amigos y no compañeros afirman lo contrario, y algo para ellos debe tener el agua cuando la bendicen. Sáquenme de dudas por que la obsesión no está aquí; deberá por lo visto estar en otra parte.

Y mientras aguardo respuesta y tengo por no dicho lo del acta dichosa que guardada en tabernáculo tiene la Junta del Colegio de médicos, doy por indiscutible el acuerdo, fundado en la palabra, para mi indudable, de los señores Pascual y Viñas y volvamos á mi Fachenda, á ese Fachenda ideal, imajinativo, vaporoso y desliable que tantos sinsabores me proporciona y tantas cábalas ha enjendrado á juzgar por los signos del zodiaco popular.

Pensaba yo deleitar á los lectores de La Lucha con el esperpento de mi doctor; lo habia ya vestido con un traje adecuado al plan escénico que me había forjado; lo habia constituido con elementos depresivos de los que la sociedad posée para escarmiento de los que viven en perpétuo y asquerose carnaval y anatema de la opinión, que aun de lo malo saca partido para repeler lo que con el deleite se logra á veces alcanzar, y me faltaba solamente elevar á mi Fachenda á la cúspide del ridículo, colocándolo en el campo de la política, no de la séria, sinó de la pequeña, de la que, como los gusanos de los cadáveres, se alimenta de la carnaza ajena; de esa política raquítica y ramplona creada y sostenida por el caciquismo imperante y maleante; y cuando tenía recojida la primera materia, vino la peticion del Colegio médic y me dejó V viendo visiones.

Muerto ya mi Fachenda, enterrado en el panteón de la pobreza, ó sea en la fosa comun, permítame termine estas cartas refiriéndole en reserva lo que pensaba hacer con él una vez colocado en el terreno político. Es el consuelo que me queda; no me prive usted de semejante expansión y espere mi próxima, y tal vez última carta, que será como el epitafio aquel de Martínez de la Rosa:

Aquí yace un matrimonio,
Dos cuñadas, suegra y yerno;
No falta sinó el demonio
Para estar junto al infierno.

Que no es flojo el infierno en que me he metido por mi afan de novelista.

Entre tanto, es siempre suyo affmo.

Periquín

NOTICIAS

Según los telegramas recibidos de la Corte, *La Correspondencia Militar* publica el siguiente suelto:

«Por el Ampurdán y la montaña de Ge-

rona andan varios emisarios carlistas, anunciando un próximo levantamiento.

»Se sabe de algunas personas conocidas por sus ideas absolutistas, que se han visto obligadas á tomar láminas del empréstito al tipo del 53 por 100.

»Sigue el Gobierno enviando fuerzas á las provincias y ocupando militarmente aquel país.

»Con previsoras medidas y enérgicas disposiciones, a misión del Ejército quedaría reducida á bien poco, si algunos locos intentasen la aventura.»

Nosotros podemos añadir por nuestra parte, que, si bien hay algo de lo dicho por el colega madrileño, es más el ruido que las nueces, pues aunque es verdad que, según noticias, por esta provincia existen elementos carlistas cuyas intenciones no son muy pacíficas, estos se mueven en el vacío, porque solo el país desea tranquilidad y sosiego para dedicarse al fomento de sus intereses, abominando de toda tendencia á nueva guerra civil que llenaría de miseria y luto á infinidad de familias.

Por otra parte, cualquier intentona sería prontamente sofocada de obrarse con rigor por el Gobierno. Cada batallón de los que guarnecen la provincia consta, término medio, de unas mil doscientas plazas, y asi que regresen de Cuba los batallones que salieron de Gerona y Figueras habrán en esta provincia veinte nutridas compañías de Infantería, amen de las fuerzas de Caballería y Artillería que se dispusieran para matar en gérmen toda tentativa carlista.

Los paseos militares que de algún tiempo á esta parte se vienen verificando por distintas regiones de esta provincia, hacen que la oficialidad tenga conocido el terreno y que los soldados adquieran el hábito de las marchas y se ejerciten prácticamente en la instrucción.

Aplaudimos las medidas adoptadas por el Gobierno, en prevision de lo que pudiera ocurrir, aunque creemos que ese movimiento carlista de que se viene hablando no llegará á estallar, para bien de la Pátria, que tantos perjuicios ha sufrido á consecuencia de las últimas guerras coloniales y con los Estados Unidos.

—Para facilitar determinadas noticias que reclama el Sr. coronel del Regimiento Infantería de Asia, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento los soldados regresados de Cuba, José Pascual Portas, Joaquin Frigola Carnell, Antonio Giralt Planella, Pedro Jumero Coll y Buenaventura Felio Pons.

Deben, asimismo, presentarse en la propia Secretaría, donde se les enterará de un asunto que les interesa, el guerrillero regresado de Cuba, Pedro Sabater Madrenas y el soldado de Infantería de Marina José Poch Oliva.

—Según dicen de Zaragoza, han producido allí mucho efecto las declaraciones que ha hecho el general Weyler en Palma de Mallorca, diciendo que ha ofrecido su adhesión al duque de Tetuan y al señor Romero Robledo.

—Los billetes de la lotería Nacional del próximo sorteo de Navidad que fueron distribuidos entre las administraciones de Gerona han sido todos expendidos, viéndose precisadas algunas administraciones á pedir á otras más billetes, á fin de poder atender á la mucha demanda por los deseos de alcanzar *el gordo*.

—La prensa *rotativera* de Madrid aplaude la gestión del señor Soldevilla en el Gobierno civil de esta provincia.

Por esta muestra se puede sacar en consecuencia el valor de los aplausos de dichos periódicos.

—Ayer hizo muy buen dia. El firmamento no se vió empañado por la más ligera nubecilla, luciendo el sol sin obstáculos. La temperatura, si bien por la mañana y al anochecer fué algo fresca, durante las horas de sol era muy templada, llegando á marcar el termómetro diez y seis grados á la sombra. Mucha fué la gente que aprovechando la bonanza del tiempo salió á pasear por los alrededores de la ciudad.

—Ha marchado destacada á la vecina villa de Amer una compañía del batallón del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, que guarnece esta plaza.

Parece ser que pasado algún tiempo será relevada por otra compañía del propio batallón.

—Con el fin de aplacar á la Justicia Divina y hacer descender del Cielo las bendiciones sobre nuestra infortunada España, hoy la Cofradía de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús dará principio en la iglesia de San Martín á la solemne novena dedicada á su excelsa Patrona.

Los actos religiosos empezarán todos los dias á las cinco y media de la tarde; se rezará el Santo Rosario, seguirán los ejercicios del dia, rezo de jaculatorias y canto de otras tantas Ave Marías, lectura de favores alcanzados por la intercesión de Nuestra Señora y sermón que dirá un Rdo. P. de la Compañía de Jesús.

—Como tenemos anunciado, esta tarde tendrá lugar en el Teatre del «Círculo católico obrero» una bonita función dramática, poniéndose en escena el precioso drama de nuestro particular amigo D. Eduardo Sainz Noguera *Frutos de la Soberbia*, y la chistosa pieza *Cendra de Rosas*.

—En honor á la Virgen de la Esperanza, hoy se celebrarán solemnes cultos en la iglesia del Hospicio, con misas y oficio á orquesta, predicando en la función de la tarde el Rdo. D. Odón Rosa.

—A las nueve de la mañana del martes próximo, se celebrarán en la parroquial iglesia del Mercadal los funerales para el eterno descanso del que fué nuestro particular amigo don Enrique Martinez Dalmau, rezándose la misa de perdón después de los oficios.

Reiteramos á su afligida viuda y familia, nuestro más sentido pésame.

—Hoy, penúltimo dia de la novena que estos dias se viene celebrando en la iglesia del Cármen, habrá misa de Comunión á las siete y media de la mañana con plática preparatoria, y por la noche la función acostumbrada, que terminará con el besamanos á la Virgen.

Despues de la función de la noche de mañana, último dia de la novena, se repetirá el besamanos.

—Los funcionarios de esta Audiencia provincial verificaron ayer mañana la visita semanal de cárceles.

—Por exceso de original nos vemos precisados á reducir esta sección.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora de la Esperanza

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de la Congregación

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Visitación en la Catedral.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6 bajos



CAPITULO XXII

Donde se trata del casamiento de Psyché.

El rey tomó á Psyché por la mano.

—Mi digno huésped, mi digna huéspeda, dijo Enrique IV presentando á la hija de Fleurette delante de sus padres adoptivos: ¿creeis que ya ha concluido mi papel de casamentero? Pues no he hecho más que empezar.

Todos los asistentes, á excepción de Psyché y Bosque-Delfin, fijaron en el monarca una mirada sorprendida é interrogadora.

El rey continuó:

—Al mismo tiempo que la unión de vuestra hija Aurora, una segunda unión se celebrará mañana, en este país tan querido á mi corazón.

—¡Una segunda unión! repitieron los aldeanos mirando al que hablaba y á la jóven que ruburosa estaba á su lado.

Enrique IV repuso:

Un profundo gemido del pobre aldeano cubrió á medias la terrible palabra de Enrique IV.

—Os condeno á... repitió éste recalcando cada sílaba, (y la presente sentencia se ejecutará mañana ántes de ponerse el sol) os condeno á... que os caseis con la gentil Aurora, á quien amais, tunante, y cuyo dote corre de mi cuenta.

¡Eh! ¿que oigo? exclamó el Palote dando un brinco. ¡Mi dulce Jesús!... La alegria me ahoga... y la sangre se me sube á la cabeza... Ahora debo estar más encarnado que un pavo.

El Palote estaba, por el contrario, más blanco que la pared.

—¡Aurora... Aurora! balbuceó el aldeano medio loco: ¿comprendeis mi alegria? Condenado... á casarme; ¡y el rey se encarga del dote! ¡Qué afortunado es un hombre! Señor, prosiguió con voz solemne dirigiéndose al rey: todos los que se permitan hablar mal de vos son unos calumniadores; y los que dicen que vuestra famosa gallina en el puchero no es más que una papa, son unos gansos.

—¡Vamos, vamos! pensó Enrique IV; este gran Palote es un pícaro muy astuto. Le daré un destino en la corte y... prosperará.—Mi querido señor Bridelou, continuó dirigiéndose al grueso molinero y á su digna consorte; mi buena señora Marion, ya habeis oido lo que acabo de decir. Deseo... deseo muy ardientemente ¿lo ois? que mañana se celebre en Nerac el casamiento de la bella Aurora y este buen mozo.

Y designó al Palote.

—Desde el momento en que V. M. lo ha dicho, se apresuró á responder el padre Bridelou; es cosa corriente y decidida.—¡Condenado de Nicolás! añadió aparte mirando al monarca atentamente: ¡quien lo hubiera pensado! Y no hay que dudar, es él, mi Enriquillo, el mismo en persona... no conserva mucho parecido... pero...

—¿En qué pensais, mi querido Bridelou? le preguntó el rey.

—Pienso, señor, respondió el buen hombre, hablando con la debida reverencia, que desde la época en que os vi jugar siendo niño, habeis... pues, así como quien dice, cambiado un poco. Y sin embargo, esto que digo, á lo más hará cuarenta años.

—En efecto, cuarenta años lo más, ¡una friolera! replicó Enrique IV sonriéndose de la ingenuidad del aldeano.

—¡Qué pronto se envjeece! añadió este último con tono sentencioso.

—¡A quien se lo decís, mi querido amigo! prosiguió el rey, siempre sonriendo. Apenas hemos nacido, y ya tenemos los cabellos blancos; apenas salen las canas cuando ya no tenemos cabellos ni blancos ni negros. ¡Cuarenta años! ¡Nada más que cuarenta años trascurridos! Teneis razon, mi querido Bridelou: se envejece muy pronto.

Lisonjeado con el asentimiento de su rey y tomando su sátira por moneda contante, el molinero se inclinó profundamente.

—Dejemos estas graves cuestiones filosóficas, repuso Enrique IV cambiando de tono, y volvamos, os lo suplico, á nuestro tema primitivo. Ya tenemos á Aurora bien colocada, porque supongo que mi querida señora Marion, aunque todavía no ha hablado ni una sola palabra, no se opondrá al matrimonio...

—¡Cómo! se apresuró á responder la buena mujer; como, señor Nicolás... no, quiero decir vuestra Majestad! Yo no me opongo á que Aurora tome un marido, si tal es vuestra voluntad, señor; ni aunque sean dos maridos, ni tres, ni cuatro, si V. M. lo ordena.

—¡Eh! ¿Qué es eso? exclamó el gran Palote. ¡Dos, tres ó cuatro maridos! ¿Por qué no decis un millon? ¡Vaya una idea de suegra!...

—¡Vaya, vaya, no hay que incomodarse! dijo el rey soltando una estrepitosa carcajada. Espera, para gritar, á que te desuellen, buen mozo.

—¡Qué tonto eres, Palote! dijo Aurora á su prometido con mucho donaire; bien sabes que si tuviera cuatro maridos, sería porqué así se me antojara.

A esta respuesta, todos se echaron á reir.

—¡Qué tranquilizador es para mí lo que dice! suspiró el gran Palote. ¡Oh! ¡Las suegras... las suegras son la perdición del género humano!

